



Gobierno de la República de El Salvador



**Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
(UACI)**

Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-26/2017

REFERENTE AL:

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE
PUBLICIDAD PARA DISEÑO, PRODUCCIÓN
E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS
PARA LA ANDA”**

Fuente de Financiamiento:

FONDOS PROPIOS

San Salvador, Mayo de 2017

1. ANTECEDENTES

El presente proceso fue solicitado por la Subgerencia de Comunicaciones y RRPP, respaldada con S-1 No.22-21-2017, de fecha 03/03/2017, que ampara el presupuesto destinado para esta contratación; por lo que en fecha 03 de Marzo de 2017, se remitieron para aprobación las Bases de la Licitación Pública No. LP-26/2017, que tiene por objeto la: "Contratación de Servicios de Agencia de Publicidad para Diseño, Producción e Implementación de Campañas Publicitarias para la ANDA", y estas fueron aprobadas por la Honorable Junta de Gobierno de la ANDA en Sesión Ordinaria, mediante Acuerdo con Ref. SO-090317-7.6, de fecha 09 de Marzo de 2017.

Presupuesto Asignado de US\$ 779,626.55, IVA Incluido.

1.1 PUBLICACIÓN.

La presente Licitación fue publicada el día 20 de Marzo de 2017, en el periódico La Prensa Gráfica, en la página Web institucional y en el Módulo de Divulgación de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda.

1.2 VENTA Y RETIRO DE BASES DE LICITACIÓN

La venta y retiro de las Bases de Licitación se realizó los días martes 21 y miércoles 22 de Marzo de 2017.

Hubo Adquisición de Bases de Licitación, en la Institución, por la sociedad:

1. O&R MARKETING COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.

1.3 DESCARGA DE BASES A TRAVÉS DEL MÓDULO DE COMPRASAL

La descarga de las Bases de Licitación en el Módulo de COMPRASAL, se realizaron también los días jueves 02 y viernes 03 de Febrero de 2017.

A continuación se detalla los nombres de las personas naturales y/o jurídicas que se registraron y descargaron Bases de Licitación:

1. LIMINI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
2. OBERMET, S.A. DE C.V.

1.4 NOTA ACLARATORIA Y ADENDA A LAS BASES DE LICITACIÓN.

Se generó nota Aclaratoria No. 1, en fecha 31 de Marzo de 2017, debido a Consultas realizadas por sociedades que adquirieron y/o descargaron las Bases de Licitación.

1.5 RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El día 06 de Abril de 2017, se efectuó la recepción y apertura de ofertas. A continuación se detallan las empresas que presentaron oferta, el monto ofertado y su respectiva Garantía de Mantenimiento de Oferta.

No. de Oferta	Sociedad o Persona Natural Oferente	Monto de Garantía de Oferta, presentada	Monto de la Oferta US\$ (IVA Incluido)
1	O&R MARKETING COMMUNICATIONS S.A. DE C.V.	\$ 19,500.00	\$ 595,000.00
2	OBERMET, S.A. DE C.V.	\$ 19,500.00	\$ 399,761.25

Durante el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas, (Ver Anexo No. 1), no hubo ninguna observación.

EMPRESAS OFERENTES	PUEDA ABREVIARSE:
O&R MARKETING COMMUNICATIONS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	O&R MARKETING COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.
OBERMET, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	OBERMET, S.A. DE C.V.

1.6 NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS

La Comisión Evaluadora de Ofertas fue nombrada mediante Acuerdo Número VEINTITRÉS del Libro NUEVE de Acuerdos de Presidencia, de fecha 19 de Abril de 2017, Carlos Alberto Caballero Barahona, representante de la UACI, Ángel Eduardo Díaz Alarcón, Solicitante del Servicio; Abraham Moisés Ventura Campos, Analista Financiero; Eric Ernesto López García, Experto en la Materia y Carlos Alberto Carballo Rivas, Analista Legal, todo de conformidad a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP).

El proceso de evaluación de ofertas dio inicio a las 09:00 a.m. del día 21 de Abril de 2017.

1.7 REVISIÓN DE DOCUMENTOS, PREVIO A LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo a lo establecido en la Parte II SE-01, "Sistema de Evaluación de Ofertas" de las Bases de Licitación; se realizó una revisión general de toda la documentación que compone la oferta a evaluar, con el objeto de verificar que su presentación sea de acuerdo a lo especificado en dichas Bases.

La revisión se inició con la verificación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, de acuerdo a lo que establece el Art. 46 del RELACAP, para lo cual, la Comisión Evaluadora de Ofertas, procedió a revisar el contenido de la Garantía presentada por los oferentes participantes, así como, verificar si esta fue emitida por una Aseguradora autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y la calificación de Riesgo que posee dicha aseguradora, que debe ser Categoría desde A hasta AAA de acuerdo a la calificación que brinda la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y que se exige en las Bases de Licitación.

La garantía cumple con su presentación y además está respaldada por una aseguradora que posee una calificación de riesgo dentro de los parámetros exigidos por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, por tal razón, esta garantía pueden ser aceptada y con esto, se puede considerar la oferta para el proceso de evaluación. Para ambos casos.

De igual forma se verificó en la Página de COMPRASAL, del Ministerio de Hacienda, que si el oferente se encuentra dentro del listado de Inhabilitados o Incapacitados para contratar.

Posteriormente, durante la revisión, se determinó además la falta de alguna documentación, por lo que de conformidad a lo que establece el Art. 44 literal v) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP); y lo estipulado en la Parte I "Instrucciones a los Oferentes", IO-16 "Errores u Omisiones Subsanables" de las Bases de Licitación, con fecha 25 de Abril de 2017, se le previno a los oferentes a través de la Gerencia UACI, que presentaran la documentación faltante en un plazo improrrogable y perentorio de tres (3) días hábiles a partir del día siguiente de recibida la notificación, con el objeto de aclarar o subsanar omisiones, siendo lo solicitado lo siguiente:

O&R MARKETING COMMUNICATIONS. S.A.

DOCUMENTACIÓN LEGAL

- Presentar la Matrícula de empresa que corresponde al año 2017, o renovación, boleta de presentación y/o constancia emitida por el Registro de Comercio sobre tal situación. (La presentada corresponde al año 2016); según lo establecido en el numeral IO-12.2.1.- DOCUMENTOS PARA PERSONAS JURÍDICAS, IO-12.2.1.1 Documentación Legal, literal b), de las Bases de Licitación.
- Presentar nuevamente con fecha actualizada, Autorización otorgada por el oferente a favor de ANDA según el formato 4, relacionado correctamente el nombre de la licitación en la que participa. (La autorización presentada relaciona incorrectamente LP 26/2015); según lo establecido en el numeral IO-12.2.4.- DOCUMENTOS ADICIONALES: (Para personas jurídicas y naturales), literal e), de las Bases de Licitación.
- Presentar nuevamente y con fecha actualizada, Declaración Jurada según el formato 1, (la presentada no relaciona la cláusula "X) Que los contratos que su representada está ejecutando con otras instituciones públicas o privadas, no interfieran en la ejecución del contrato en caso de que se le adjudique. (En caso de no tener contratos en ejecución agregar "Que su representada no posee contratos en ejecución con otras instituciones públicas o privadas"); según lo establecido en la PARTE VI, Formato # 1, de las Bases de Licitación.

OBERMET. S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL

- Presente nuevamente y con fecha actualizada la nómina de accionistas, conteniendo la legalización de firmas de quien o quienes firman el documento. (En la denomina de accionistas presentada, el notario solo legalizo la firma del Apoderado, no así la del Contador quien también firma el referido documento);

según lo establecido en el numeral IO-12.2.1.- DOCUMENTOS PARA PERSONAS JURÍDICAS, IO-12.2.1.1 Documentación Legal, literal d) Nómina de Accionistas o socios, de las Bases de Licitación
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- Presentar ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, escrita y amplia acerca de la Estructura Administrativa de la Agencia de Publicidad, considerando la capacidad física instalada.
- Presentar CATÁLOGO DE INVERSIÓN, de las dos Campañas Publicitarias más exitosas ejecutadas (2014, 2015 y 2016), incluyendo la información, siguiente: Montos invertidos, Medios utilizados para la difusión de las Campañas, Tiempo de ejecución y Resultados obtenidos de las mismas.

Cabe mencionar, que la información fue presentada en fecha y en forma, por las sociedades oferentes prevenidas.

2. PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

De acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación la evaluación de ofertas se divide en cuatro etapas

ETAPAS	PONDERACIÓN	
	Cumple	No Cumple
a) Capacidad Legal	Cumple	No Cumple
b) Capacidad Financiera	Cumple	No Cumple

Las ofertas que habiendo cumplido las etapas anteriores, serán evaluadas de acuerdo al siguiente puntaje:

ETAPAS	PONDERACIÓN	
	Mínimo	Combinado
c) Oferta Técnica	80	80 %
d) Oferta Económica	N/A	20 %
		100 %

2.1 PRIMERA ETAPA: a) CAPACIDAD LEGAL.

La revisión se realizó a la empresa con base a la documentación presentada, se examinó que los documentos cumplieran con las condiciones y requisitos legales establecidos para cada caso. El resumen de la Capacidad Legal se detalla a continuación:

No.	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	O&R MARKETING COMMUNICATIONS S.A. DE C.V.		OBERMET, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Testimonio de Escritura de Constitución de la Sociedad y en su caso de Modificación, Transformación o Fusión debidamente inscrita en el Registro de Comercio.	CUMPLE		CUMPLE	
2	Matrícula de empresa y Establecimiento vigente, extendida por el Registro de Comercio. En caso que el ofertante a la fecha de presentación de ofertas se encuentre tramitando su registro de matrícula o la renovación de esta, se admitirá la constancia emitida por el Registro de Comercio sobre tal situación.	CUMPLE		CUMPLE	



3	Credencial vigente del Representante Legal de la Sociedad o Testimonio de la Escritura Matriz de Poder de la persona facultada para actuar como apoderado, inscrita en el Registro de Comercio.	CUMPLE	CUMPLE
4	Nómina de accionistas o socios.	CUMPLE	CUMPLE
5	Documento Unico de Identidad (DUI) Tarjeta de Identificación Tributaria (NIT) Pasaporte ó Carné de Residente del Representante Legal ó apoderado de la Sociedad. Estos dos últimos deben de estar vigentes a la fecha de su presentación.	CUMPLE	CUMPLE
6	NIT y Tarjeta de Registro de Contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) de la sociedad ofertante.	CUMPLE	CUMPLE
7	Solvencia original vigente de la Dirección General de Impuestos Internos. (DGII)	CUMPLE	CUMPLE
8	Solvencia original vigente de Régimen de Salud del ISSS.	CUMPLE	CUMPLE
9	Solvencias original vigente de pago de cotizaciones previsionales (IPSFA, ISSS, AFP S)	CUMPLE	CUMPLE
10	Solvencia de Impuestos Municipales original vigente de la Alcaldía Municipal del domicilio del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
11	Autorización otorgada por el ofertante a favor de ANDA para que pueda descontar o compensar lo adeudado, de los pagos a que tuviera derecho el ofertante ganador de la licitación. La firma del que suscribe la carta deberá estar legalizada ante Notario. (Formato No. 4)	CUMPLE	CUMPLE
12	Declaración Jurada otorgada ante notario salvadoreño con las formalidades de ley, sobre la capacidad y la ausencia de impedimentos para contratar, así como de la veracidad de la información proporcionada, todo de conformidad con los Art. 25, 26 y 44 literal t) de la LACAP y al Formato No. 1 de estas Bases.	CUMPLE	CUMPLE
13	Declaración jurada otorgada ante notario salvadoreño con las formalidades de ley, en la cual haga constar los contratos que está ejecutando con otras instituciones públicas o privadas y garantice que dichos suministros no interfieran en la ejecución del contrato en caso de que se le adjudique; o en su defecto que haga constar que actualmente no ejecuta ningún proyecto. (Este último literal pueden ser consignados en el Formato No. 1).	CUMPLE	CUMPLE

La evaluación de la capacidad legal, consistió en la revisión de los documentos solicitados en el Numeral 10-12.2- DOCUMENTOS QUE SE DEBERÁN INCLUIR EN EL SOBRE 2 de las Bases de Licitación.

Nota: se hace constar que las firmas que calza la nómina de accionista el notario las legaliza como personas naturales (la del contador y el apoderado legal de la sociedad OBERMET, S.A. DE C.V.); no obstante la firma del Apoderado legal de la sociedad el notario debió relacionar en la misma la personería que lo acredita como apoderado legal de la sociedad OBERMET, S.A. DE C.V. situación que no se hizo constar en la legalización de la firma.

2.2. SEGUNDA ETAPA: b) CAPACIDAD FINANCIERA

Esta Etapa consistirá en revisar, analizar y evaluar la información financiera, proporcionada por el Ofertante, en cumplimiento a la información solicitada; este análisis servirá para determinar si podrá desarrollar la obra, objeto de esta licitación, durante el tiempo que sea contratado, si un ofertante no cumple con todos los indicadores a evaluar, su oferta será considerada NO ELEGIBLE y será descartada para continuar con la siguiente etapa de evaluación.

Si la oferta es presentada en asocio, se evaluará el Balance Consolidado de dicho asocio, previo al cumplimiento de la Documentación Legal de las sociedades que lo conformen.

La verificación del cumplimiento de la capacidad financiera se hará de conformidad a la tabla siguiente:

Aspecto Verificable	O&R MARKETING COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.		OBERMET, S.A. DE C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Documentos probatorios de acceso inmediato a disponibilidad financiera, por al menos el equivalente al 20% de la oferta presentada. Estos pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos o constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras. Todos los documentos probatorios anteriormente aludidos, deberán cumplir con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Presentarse en original, debidamente firmados y sellados. - Fecha de emisión no mayor a 30 días calendario antes de la presentación de la oferta. - Si se refiere a un crédito, éste debe reflejar el monto disponible a la fecha de emisión. 	CUMPLE		CUMPLE	

Solamente las ofertas que superen esta fase pasarán a la siguiente, las ofertas que no la superen serán consideradas NO ELEGIBLES para continuar en la siguiente etapa.

2.3 TERCERA ETAPA: c) EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

La evaluación se realizará asignando puntajes con base a los criterios que se describen a continuación, estableciendo la calificación mínima de OCHENTA (80) PUNTOS, que deberá obtener la oferta técnica, como condición previa para que sea considerada la propuesta económica.

Metodología de Evaluación Técnica:

Se realizará mediante ocho factores que se detallan a continuación y que se totalizará un puntaje mínimo de 80 Puntos de la evaluación total, distribuidos de la siguiente forma:

Literal	Descripción	Puntajes	O&R MARKETING COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.		OBERMET, S.A. DE C.V.	
			Presenta	No presenta	Presenta	No presenta
A	Experiencia de la agencia de publicidad	20	20		17	
B	Personal especializado que será designado para ejecutar el servicio de publicidad	25	25		25	
C	Estructura administrativa	5	5		5	
D	Nómina de medios de comunicación	5	5		2	
E	Catálogo de inversión	5	5		5	
F	Representa a una franquicia internacional de Agencias de publicidad para el territorio salvadoreño y es miembro de la Asociación Salvadoreña de Agencias de Publicidad (ASAP)	15	15		15	



G	Creatividad y estrategia en propuestas de campañas para ANDA	25	25	17
TOTAL		100	100	86

A. EXPERIENCIA DE LA AGENCIA DE PUBLICIDAD

A. 1	MONTOS CONTRATADOS	PUNTAJE	O&R MARKETING COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.	OBERMET, S.A. DE C.V.
	Mayor que US\$ 500,000.01. (1 ó más Contratos en el mismo ejercicio fiscal)	10	10	
	Desde US\$ 250,000.01 hasta US\$ 500,000.00. (1 ó más Contratos en el mismo ejercicio fiscal)	7		7
	Desde US\$ 100,000.00 hasta US\$ 250,000.00. (1 ó más Contratos en el mismo ejercicio fiscal)	4		
A. 2	CONSTANCIAS O REFERENCIAS DE INSTITUCIONES PRIVADAS	PUNTAJE	O&R MARKETING COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.	OBERMET, S.A. DE C.V.
	De 2 constancias o referencias autenticadas, de clientes nacionales o extranjeros, que recibieron los servicios proporcionados por la Agencia de Publicidad, durante los años (2014 al 2016)	5	5	5
	De 1 constancia o referencia autenticadas, de cliente nacional o extranjero, que recibió los servicios proporcionados por la Agencia de Publicidad, durante los años (2014 al 2016).	3		
A. 3	CONSTANCIAS O REFERENCIAS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS	PUNTAJE	O&R MARKETING COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.	OBERMET, S.A. DE C.V.
	De 2 constancias o copia certificada de contrato de adjudicación de prestación de servicios. (nacional o internacional)	5	5	5
	Al menos 1 constancia o copia certificada de contrato de adjudicación de prestación de servicios (nacional o internacional).	3		

B. PERSONAL ESPECIALIZADO QUE SERÁ DESIGNADO PARA EJECUTAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD

ESPECIALISTA	De 1 a 3 años de experiencia en el área (8 puntos)	De 3 a 6 años de experiencia en el área (10 puntos)	De 6 a 9 años de experiencia en el área (15 puntos)	Mayor a 9 años de experiencia (25 puntos)	O&R MARKETING COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.	OBERMET, S.A. DE C.V.
ENCARGADO DE CUENTA :	2.5	3	4.5	7.5	7.5	7.5
EJECUTIVO DE CUENTA :	1.5	2	3	5	5	5
EJECUTIVO DE MEDIOS :	1.5	2	3	5	5	5
DIRECTOR CREATIVO :	2.5	3	4.5	7.5	7.5	7.5

[Handwritten signature and number 4]

C. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

CONCEPTO	PUNTAJE	No presenta	O&R MARKETING COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.	OBERMET, S.A. DE C.V.
Presentación de información sobre estructura administrativa.	1	0	1	1
Verificación de capacidad física instalada de la empresa (visita técnica al lugar).	4	0	4	4

D. NOMINA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CONCEPTO	PUNTAJE	No utiliza	O&R MARKETING COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.	OBERMET, S.A. DE C.V.
Utilización de medios masivos y alternos, según estrategia, target y mensajes propuestos (prensa escrita, medios informáticos, medios televisivos, medios radiales y vallas publicitarias, etc.)	5	0	5	2

E. CATÁLOGO DE INVERSIÓN

CONCEPTO	PUNTAJE	No presenta	O&R MARKETING COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.	OBERMET, S.A. DE C.V.
Presentación de catálogo completo que corresponda a las dos campañas publicitarias más exitosas ejecutadas y que a su juicio representen las de mayor éxito en los últimos tres años (2014, 2015 y 2016).	5	0	5	5

F. REPRESENTA A UNA FRANQUICIA INTERNACIONAL DE AGENCIAS EN EL SALVADOR Y ES MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD (ASAP)

REPRESENTA A UNA FRANQUICIA INTERNACIONAL DE AGENCIAS EN EL SALVADOR Y ES MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD (ASAP) (QUINCE PUNTOS)	PUNTAJE	O&R MARKETING COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.	OBERMET, S.A. DE C.V.
Representa a una Franquicia Internacional de Agencias en El Salvador	10	10	10
No representa a Franquicia Internacional de Agencias en El Salvador	0		
Presenta constancia de socio emitida por la ASAP	5	5	5
No presenta constancia de socio emitida por la ASAP	0		

G. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE CAMPAÑAS PARA ANDA

G. 1	CONCEPTO DE PROPUESTA DE CAMPAÑA	PUNTAJE	O&R MARKETING COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.	OBERMET, S.A. DE C.V.
	Objetivo de Campaña	4	4	1
	Plan de acción y calendarización de campañas, de acuerdo a lo requerido.	3	3	3
	Descripción de la estrategia y tácticas	3	3	3
	Creatividad en bocetos para prensa, guiones para radio y storyboard para TV, web y medios alternos (tales como volantes, vallas, traseras de autobuses, mupis, etc.)	4	4	2
G. 2	PLAN DE MEDIOS	PUNTAJE	O&R MARKETING COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.	OBERMET, S.A. DE C.V.
	Presupuesto del plan de medios que incluya televisión, radio, prensa, Internet y medios alternativos	4	4	1
	Calendarización del plan de medios	3	3	3
G. 3	METODOLOGÍA DE MEDICIÓN DE RESULTADOS DE CAMPAÑA	PUNTAJE	O&R MARKETING COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.	OBERMET, S.A. DE C.V.
	Incluir estudio de Imagen Externa de ANDA posterior a las campañas ejecutadas para medir resultados de las mismas.	4	4	4

2.4. CUARTA ETAPA: c) EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

El procedimiento para evaluación de las propuestas, consiste en asignar un puntaje de precio (Pp) de 20 puntos a la oferta de precio más baja (Pm). Los puntajes de precio (Pp) de las demás ofertas, se calcularán considerando el precio más bajo.

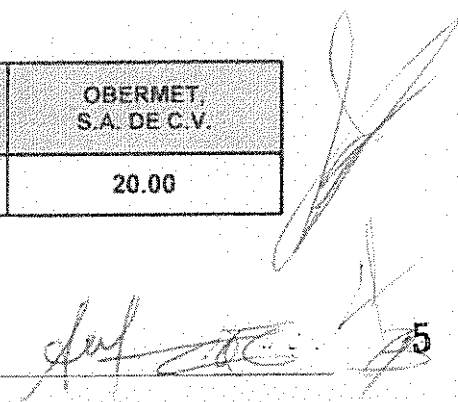
La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:

$$Pp = 20 \times \frac{Pm}{Pi}$$

Dónde:

- Pp es el puntaje de precio
- Pm es el precio más bajo.
- Pi el precio de la oferta en evaluación.

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	O&R MARKETING COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.	OBERMET, S.A. DE C.V.
$Pp = 20 \times Pm/Pi$	13.44	20.00



3. CONCLUSIÓN

Dadas las consideraciones anteriores y después de haber evaluado las ofertas presentadas para la presente licitación, por las sociedades oferentes, se obtuvo el siguiente resultado:

Empresas	Puntaje Técnico (80 puntos)	Puntaje Económico (20 puntos)	Puntaje Obtenido
O&R MARKETING COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.	80.00	13.44	93.44
OBERMET, S.A. DE C.V.	68.8	20.00	88.80

RESUMEN GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Empresas	EVALUACIÓN LEGAL	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	MONTO OFERTADO
O&R MARKETING COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$595,000.00
OBERMET, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$399,761.25

3. RECOMENDACIÓN

Atendiendo lo tipificado en los artículos 55 y 56 de la LACAP y después de haber evaluado la oferta presentada, de acuerdo a lo establecido en la Parte II. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS. Cláusula SE-04 RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, y en la Parte III. CONDICIONES GENERALES, Cláusula CG-01 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. Esta Comisión Evaluadora de Ofertas, en vista de lo antes expuesto **RECOMIENDA**:

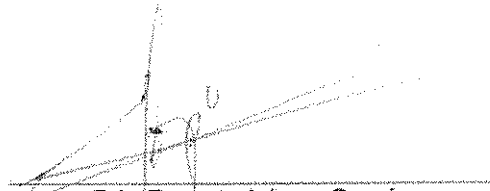
- a) **ADJUDICAR de Forma Total**, la Licitación Pública No. LP-26/2017, que tiene por objeto la: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA DISEÑO, PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA LA ANDA", a la sociedad, O&R MARKETING COMMUNICATIONS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse, O&R MARKETING COMMUNICATIONS, S.A. DE C.V., por un Monto de QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$ 595,000.00) por ser la agencia que presenta una propuesta de campaña más amplia y creativa, dado que la estrategia presentada abarca una mayor cantidad de espacios en medios de comunicación, lo que permite que nuestros mensajes lleguen al target al que la institución se dirige (salvadoreños de 18 a 65 años), por la amplia gama de programación en la cual se tendrá presencia. Dicha agencia ofrece un mejor plan de acción y calendarización de campañas según las necesidades de la Institución, presentando mejores estrategias para difundir en los diferentes medios de comunicación a nivel nacional (TV, radio, prensa escrita, web y medios alternos), estableciendo una mayor cobertura a nivel nacional, logrando cumplir con los objetivos de las campañas. Es importante destacar que luego de verificar las estrategias creativas y de medios que cada una de las agencias ofertantes presentaron, se realizó un comparativo que mostró que la agencia O&R MARKETING COMMUNICATIONS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, presenta una propuesta con mayor presencia en medios de comunicación tradicionales y alternos: 1056 Spots en televisión nacional y spots de cortesía (sin costo) en cable (televisión de paga), 14210 cuñas de radio, 56 publicaciones en prensa (páginas completas, full color), 40 anuncios en vallas y traseras de buses y 38 anuncios en redes sociales. Por su parte OBERMET ofrece 540 spots en televisión nacional y una mayor cantidad de spots de cortesía (sin costo) en cable (televisión de paga), 13778 cuñas, 66 publicaciones (roba página 10"x4 col) en prensa, 208 anuncios en exteriores (la mayoría al interior de los autobuses tamaño 11"x17"- no presenta proveedores) y 12 anuncios en redes sociales. Dicho material es insuficiente para cubrir la demanda que la institución requiere hasta diciembre del año 2017, para informar, concientizar y publicitar 5 campañas requeridas en las bases de licitación. Además se toma en cuenta que ofrece una mayor cantidad de presencia en televisión de paga (cable), medio al cual no tienen acceso las grandes mayorías. Para llegar a esta recomendación, se analizaron los parámetros técnicos que presentaron las sociedades participantes,

- concluyendo que la sociedad, O&R MARKETING COMMUNICATIONS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse, O&R MARKETING COMMUNICATIONS, S A DE C.V., obtuvo el mayor puntaje técnico, cumpliendo con los objetivos solicitados por la institución en las Bases de Licitación Pública
- b) Así mismo, por ser una Agencia con calidad en el mercado publicitario a nivel nacional e internacional, teniendo mayor experiencia en campañas publicitarias con carteras públicas y privadas.
 - c) El monto ofertado se encuentra dentro de la Disponibilidad Presupuestaria asignada, por la Institución.

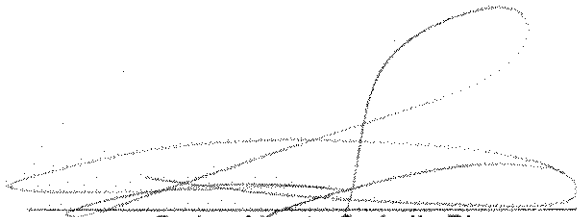
De conformidad con lo anterior los suscritos miembros de la Comisión, firmamos el presente informe, a las nueve horas con cinco minutos del día quince de mayo de dos mil diecisiete



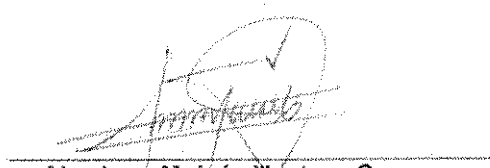
Angel Eduardo Díaz Alarcón
Solicitante del Servicio



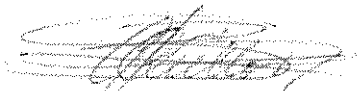
Eric Ernesto López García
Experto en la Materia



Carlos Alberto Carballo Rivas
Analista Legal



Abraham Moisés Ventura Campos
Analista Financiero



Carlos Alberto Caballero Barahona
Representante de la UACI

5. ANEXOS